

contra la colegiación obligatoria y por su calurosa defensa de los derechos individuales, al defender que los nuevos Estatutos de los colegios de Médicos son depresivos para las clases médicas, convirtiéndolas en esclavas, se había contradicho con motivo de un caso práctico de curanderismo con título, lamentándose de que las atribuciones de los Colegios no sean más amplias hasta el punto de poder privar á los médicos de su título.

Y en su último número (el 26 de este año) dice por lo que atañe á dichos estatutos que “el esfuerzo que su triunfo representaba ha resultado en la práctica profesional del todo contraproducente, al suprimírsele el capítulo referente á las *empresas benéficas*.”

De modo que *La Correspondencia médica*, después de haber sublevado é infundido valor á los profesores que critican las excesivas atribuciones concedidas por los mencionados Estatutos á las Juntas de Gobierno, y después de haber animado extraordinariamente á los profesores que son á la vez empresarios, médicos y farmacéuticos de ciertos Montepíos, se descuelga con que los Colegios debieran tener facultades para privar á los médicos de su título y censura que los Estatutos que nos ocupan se hayan modificado en sentido democrático, suprimiéndose el capítulo referente á las sociedades benéficas.

¿Es esto lógica y buena fe, ó franco arrepentimiento?

¿Es esto amor á la clase ó espíritu de contradicción?

¿Es esto trigo ó cizaña?

Dígallo, sino, el autorizado Dr. Diestro, que es persona peritísima en la materia.

### **Primer Colegio de Farmacéuticos constituido según los nuevos Estatutos**

Es el de esta provincia de Barcelona, cuya Junta de Gobierno lo constituyen las personas siguientes:

Presidente, *D. Ramón Codina Lünglin*.—Vocal 1.º, *D. Baldomero Bonet y Bonet*.—Vocal 2.º, *D. Jaime Espinal y Casals*.—Vocal 3.º, *D. Francisco Miralles Verdaguer*.—Vocal 4.º, *D. Melchor Camis y López*.—Vocal 5.º, *D. José Martí y Ribé*.—Secretario, *D. Pedro Llorens y Alió*.—Tesorero, *D. Felipe Guasch Bordas*.—Contador, *D. Enrique Martínez Mora*.

Felicitamos á los señores elegidos, especialmente á nuestro amigo el Sr. Llorens.

Si en esta Junta el Sr. Llorens como Secretario demuestra las energías que hasta ahora ha desplegado como simple socio del anterior Colegio de Farmacéuticos de esta capital y obtiene el apoyo de sus compañeros de Junta ha de ser brillantísima la gestión del nuevo Colegio. En caso contrario el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona será una corporación muerta.